

# ¿Qué viene tras el retiro de la reforma tributaria?

[P portafolio.co/economia/reforma-tributaria/que-viene-tras-el-retiro-de-la-reforma-tributaria-551563](https://portafolio.co/economia/reforma-tributaria/que-viene-tras-el-retiro-de-la-reforma-tributaria-551563)



Con el retiro del proyecto de **Ley de Solidaridad Sostenible** el Gobierno le apuesta ahora a una nueva iniciativa que recoja el consenso de varios sectores económicos, políticos y sociales para armar una iniciativa que permita pagar los gastos de la pandemia y garantizar los programas sociales a los más vulnerables.

Según el presidente, ya se han evaluado iniciativas como una sobretasa de renta temporal a empresas, **prorrogar el impuesto al patrimonio de forma temporal, incrementar el impuesto a los dividendos transitoriamente y crear una sobretasa de renta a personas de mayores ingresos.**

La idea de la iniciativa es que los de más ingresos contribuyan con los más vulnerables.

En todo caso, **dijo que no habrá ningún incremento para bienes y servicios a través del IVA, ni se cambiarán las reglas existentes, ni tampoco se afectará el impuesto de renta a personas naturales.**